



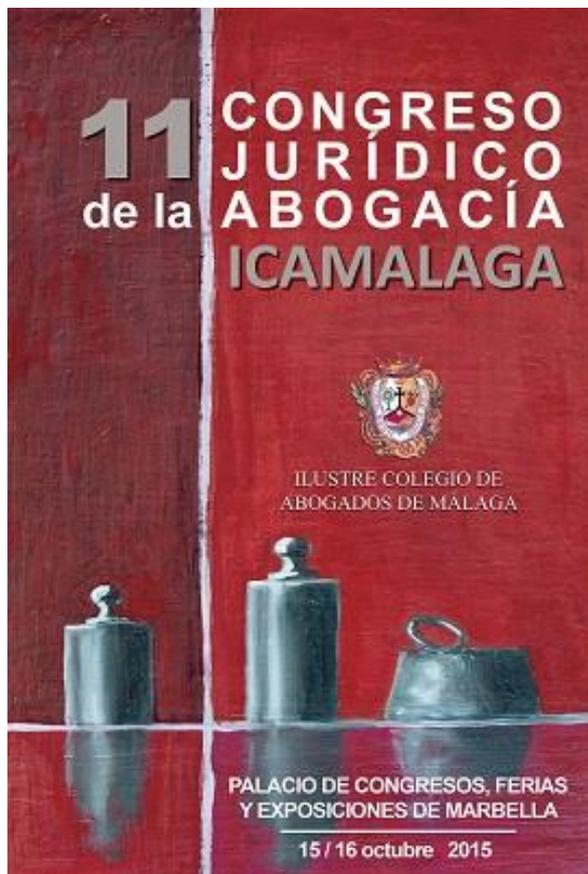
Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

13/2016

## El concurso para seleccionar la imagen del Congreso Jurídico de la Abogacía está abierto hasta el 8 de abril



### Técnica libre

El Colegio ha convocado un concurso para seleccionar la imagen del 12º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA, que este año se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol-Torremolinos los días 6 y 7 de octubre.

Cada participante podrá presentar una sola obra, original e inédita, con formato obligatorio en sentido vertical de 75 X 50 centímetros, realizada en técnica libre. No obstante, teniendo en cuenta que la reproducción de la misma se realizará en cuatricromía, se excluirán aquellas con tintas metálicas (oro, plata...), así como los colores fosforescentes.

El cartel debe contener el título del Congreso, la fecha y el lugar de celebración, y el plazo de admisión de las obras ha está abierto y finalizará el próximo 8 de abril. Los trabajos se deben entregar personalmente o ser remitidas a la sede del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13) debidamente embaladas y dirigidas al departamento de Formación y Cultura...

[Leer más](#)

## INSTITUCIONAL

El Colegio participa en desfiles procesionales en la capital, Marbella, Ronda, Alhaurín de la Torre y Vélez



## Semana Santa

El Colegio ha tenido una amplia presencia institucional en los desfiles procesionales de Semana Santa en la provincia.

En la capital ha participado en los cortejos de la Sentencia, 'El Rico' y La Piedad, mientras que en las delegaciones ha acompañado a las cofradías de 'La Pollinica', en Marbella; la hermandad de las Angustias, en Ronda; la Vera Cruz y Soledad, en Alhaurín de la Torre; y la Sentencia, en Vélez Málaga...

[Leer más](#)

[Ver galería de la Sentencia](#)

[Ver galería de El Rico](#)

[Ver galería de La Piedad](#)

[Ver galería Delegaciones](#)

---

---

## FORMACIÓN

### Jornada práctica sobre mediación concursal



## Regulación

El Colegio ha desarrollado una jornada para analizar la mediación concursal desde la perspectiva de la Ley Concursal, repasando la regulación sobre el Acuerdo Extrajudicial de Pagos y el Concurso Consecutivo, con especial incidencia en los problemas de índole práctica que se vienen detectando en el Juzgado de lo Mercantil.

La charla, organizada por la sección de Derecho Concursal, contó con las ponencias de Catalina Cadenas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga, y de Luis Flavio Torres, abogado especializado en mediación.

---

---

## DELEGACIONES

### Fuengirola acoge una charla sobre la ejecución de la sentencia penal y la suspensión de las penas



## Coloquio

La comisión de Formación de la Delegación del Colegio en Fuengirola organizó una charla bajo el título 'La ejecución de la sentencia penal: la suspensión de las penas', que corrió a cargo de la compañera del Icamálaga Regina Apalategui.

La conferencia, que fue presentada por Arturo García-Verdugo, miembro de la citada comisión, versó sobre las particularidades ejecutivas en el ámbito penal tras la reforma operada el pasado año y, de forma muy concreta, sobre el trámite y los requisitos para la suspensión de las penas. Al final de la charla se produjo un enriquecedor coloquio entre los asistentes.

Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es)

 LA LEY  
grupo Wolters Kluwer

**5% de descuento**

TIENDA  
LA LEY

### RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

"Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola